

COMENTARIOS

NACIMIENTOS VIVOS:

Los registros de nacimientos vivos en toda la República en el 2007, alcanzaron la cifra de 67,364, con una tasa bruta de natalidad de 20.2 nacimientos vivos por cada 1,000 habitantes; mientras que la edad media de la fecundidad, se ha mantenido igual en los cinco últimos años y mostró que la madres tuvieron a sus hijos a los 26.6 años de edad; y la tasa global de fecundidad, es de 2.5 hijos por mujer en el país.

La natalidad presentó sus tasas más altas en las provincias de Bocas del Toro con 34.0, Darién 22.6 y Colón con 21.5 nacidos vivos por cada 1,000 personas; mientras que los valores menores corresponden a Herrera y Los Santos, con 14.2 y 12.6, respectivamente. Entre las comarcas indígenas sobresale la Ngöbe Buglé, con 33.7, seguida de la Emberá con 26.5 y la Kuna Yala con 24.5 nacimientos vivos por mil habitantes.

Al analizar la natalidad según el área de residencia de la madre, se observó que el 61.1 por ciento de los nacimientos vivos (41,146) corresponden a áreas urbanas y el 38.9 por ciento al área rural (26,218).

Respecto al mes de ocurrencia, en el 2007 se registraron más nacimientos en enero y noviembre a nivel de la República; sin embargo, en las comarcas indígenas la cifra de nacimientos vivos más alta fue en enero.

En toda la República, el 91.5 por ciento de los nacimientos vivos (61,648) fue asistido por un profesional de la salud, en su mayoría, dentro de alguna instalación de salud. De estos nacimientos, 9 de cada 10 fueron atendidos por un médico; los demás, por enfermeras obstetras, enfermeras, técnicos en enfermería. Cabe señalar, que los nacimientos que no reciben asistencia profesional en el parto son atendidos generalmente, por comadronas de la comunidad.

Las madres residentes en las provincias de Los Santos, Panamá y Herrera fueron las más beneficiadas con la asistencia profesional en el parto con 99.1, 98.9 y 98.8 por ciento, respectivamente; mientras que en las comarcas indígenas de Kuna Yala con un 74.1, Emberá 45.4 y Ngöbe Buglé con el 39.3 por ciento, son las menos favorecidas, ya que hay pocas instalaciones de salud acondicionadas para esta atención, aunado a factores como la cultura, accesibilidad, entre otros.

Del total de los nacimientos, 61,409 ocurrieron en instalaciones de salud, es decir, el 91.2 por ciento. Si se comparan las provincias de Los Santos (99.1), Panamá (98.8) y Herrera (98.6), en promedio el 98.8 por ciento de los partos ocurren en instalaciones de salud, mientras que Darién tuvo la menor proporción con 80.9 por ciento. Por otro lado, en las comarcas indígenas en su conjunto, sólo el 44.3 por ciento de los nacimientos vivos ocurren en instalaciones de salud.

En cuanto al sexo, de 67,364 nacimientos vivos, 34,465 fueron hombres y 32,899 mujeres, lo que muestra un Índice de Masculinidad de 105 hombres por cada 100 mujeres. Este indicador registró su mayor diferencia en Chiriquí con 110 hombres por cada 100 mujeres, mientras que el mejor equilibrio estuvo en Los Santos con 99 hombres por cada 100 mujeres.

La Tasa General de Fecundidad, fue de 65.3 nacimientos por cada mil mujeres de 10 a 49 años de edad, a nivel de la República, donde se destaca Bocas del Toro como la provincia con la mayor tasa (111.5); mientras que Los Santos alcanzó la más baja, con 44.5 nacimientos por cada 1,000 mujeres comprendidas en esas edades.

Al evaluar la edad de la madre, resulta que uno de cada cinco nacimientos vivos registrados en el país, fue concebido por mujeres menores de 20 años de edad. Cabe resaltar, que el 19.1 por ciento de los niños y niñas nacidas este año corresponden a madres menores de 19 años (12,887). La provincia de Darién tiene el porcentaje más alto con 29.9 por ciento que corresponde a 303 nacimientos vivos de 1,014 ocurridos en ese lugar; en Bocas del Toro (1,046) con 27.8 por ciento y en la Comarca Emberá (71) cuya cifra de madres menores de 19 años alcanzó un 28.5 por ciento. El menor porcentaje de nacimientos vivos en madres menores de 19 años, se presentó en la provincia de Los Santos con 16.4 por ciento.

Las madres con 20 a 29 años de edad registraron el 53.0 por ciento de los nacimientos vivos del país (35,702); esta misma proporción se observó también, en las provincias y en las comarcas indígenas. El 27.5 por ciento de los nacimientos vivos, fue de madres con 30 años o más (18,500).

Sobre el estado conyugal de la madre, el 16.2 por ciento estaban casadas (10,945) y el 71.9 por ciento unidas (48,433), lo que indica en términos generales, que el 88.1 por ciento de los nacimientos (59,378) fueron de madres en unión conyugal (unidas o casadas); el resto de las madres estaban solteras, separadas o viudas (7,986) con un 11.9 por ciento.

En relación a la ocupación del padre, el 75.5 por ciento de los nacimientos de la República (50,886) fueron hijos de hombres que declararon condición de actividad económica activa (ocupados); el resto correspondió a padres clasificados en el grupo “no económicamente activa y no declarada” (16,478) o sea, el 24.5 por ciento. Los oficios que más se indicaron fueron: “Trabajadores agropecuarios”, con 23.8 por ciento (12,134); “Vendedores ambulantes y obreros”, un 19.4 por ciento (9,879). Los padres con ocupaciones en el “Poder ejecutivo, gerentes, profesionales, científicos y técnicos” aportaron el 11.8 por ciento (5,981) de los nacimientos, lo cual es indicativo de que a mayor nivel económico y ocupacional, la fecundidad y la frecuencia de nacimientos es menor.

En cuanto a la escolaridad de la madre, se observó que el 18.8 por ciento de los nacimientos vivos en la República (12,674) provienen de madres que poseen algún grado universitario; el 47.6 por ciento (32,071) aprobaron algún año de secundaria; un 22.9 por ciento (15,406), con algún grado de primaria; y el 4.3 por ciento (2,864), sin ningún grado de instrucción.

De los nacimientos vivos con asistencia profesional en el parto, el 8.5 por ciento es de bajo peso al nacer (menos de 5 libras con 9 onzas) con un total de 5,236 a nivel de la República. El peso que presentó mayores nacimientos vivos es el de 6 libras 10 onzas a 7 libras 11 onzas (25,413) que corresponde al 41.2 por ciento.

Los registros tardíos de nacimientos vivos ocurridos en el 2006, afectan las cifras estadísticas del año estadístico (30 de abril de 2007) ya que, adicional a los 65,764 nacimientos ocurridos ese año, se recibieron después de la fecha de cierre 1,623 inscripciones de nacimientos en el 2007, lógicamente que algunos indicadores variarán, aunque con muy poca intensidad. Estas cifras aumentan el número de nacimientos ocurridos en el 2006 a 67,387 lo que equivale a un 2.4 por ciento que deben agregarse al total de ese año.

La mayor incidencia de registro tardío de nacimientos vivos provino de las áreas apartadas y de difícil acceso, sobre todo de las comunidades indígenas. Este es el caso de la provincia de Bocas del Toro y la Comarca Ngöbe Buglé, cuyos inscritos sí influirán en las cifras; por ejemplo, en sus tasas brutas de natalidad, que aumentaron de 33.4 a 35.0 en Bocas del Toro, y de 29.3 a 37.6 la Comarca Ngöbe Buglé. Vale indicar, que casi el 70 por ciento de los registros tardíos llegó de la Comarca Ngöbe, seguidos con el 10.8 por ciento de la provincia de Bocas del Toro.

DEFUNCIONES FETALES:

Durante el 2007 se registraron 10,024 defunciones fetales en toda la República, lo que representó una tasa de 148.8 muertes por cada mil nacidos vivos, mientras que la mortalidad fetal del 2003 fue de 140.1 por cada mil nacimientos vivos, lo que reflejó un aumento de 13.7 por ciento.

Las tasas más altas se observaron en las provincias de Panamá con 196.4, Los Santos con el 168.0 y Colón un 154.4 defunciones fetales por cada mil nacidos vivos. Para el 2003, Colón ocupó el primer lugar con 183.5.

También se notó un aumento en las defunciones fetales del área urbana y en la provincia de Panamá, en contraposición con las del área rural y la ciudad de Colón, cuyas cifras han descendido. Las tasas más bajas se presentaron a nivel de las comarcas indígenas: Emberá, Ngöbe Buglé y Kuna Yala donde se observó 36.1, 29.8 y 23.1 por mil nacimientos, respectivamente.

Las muertes fetales con menos de 5 meses (20 semanas de gestación), se consideran como abortos inducidos o espontáneos y para el 2007 representaron el 92.8 por ciento del total del país (9,302 defunciones fetales) y solamente el 7.2 por ciento (722) fue de 5 meses y más de gestación.

En relación con la edad de la mujer, el 26.1 por ciento (2,617) provienen de aquellas con edades de 20 a 24 años, y el 23.8 por ciento (2,390), de mujeres entre 25 a 29 años de edad. Ambos grupos de edad abarcan el 50.0 por ciento de las defunciones fetales registradas en el país. En las menores de 20 años, los abortos constituyeron un 15.7 por ciento del total (1,572).

En cuanto al estado conyugal, si se agrupan a las madres que informaron mantener una relación de pareja unidas o casadas, éstas representan el 79.8 por ciento (7,994), lo cual indica que las defunciones fetales provienen de mujeres que estaban unidas, mientras que el restante 23.4 por ciento (2,030) eran madres solteras o separadas o viudas. Vale entonces resaltar, que una de cada cuatro defunciones fetales es de mujeres solteras, separadas o viudas, y que ese promedio se mantiene en la mayoría de las provincias del país.

La principal causa de las defunciones fetales en el 2007 sigue siendo el "Feto afectado por complicaciones maternas del embarazo" (9,346), de las cuales el 99.5 por ciento corresponden a los abortos incompletos (9,302), que se registraron antes de cumplir el quinto mes de embarazo. En segundo lugar, estuvo el "Feto afectado por complicaciones de la placenta, del cordón umbilical y de las membranas", con 142 casos, los cuales se originaron en embarazos con cinco o más meses de gestación. Cabe mencionar, que el 4.0 por ciento del total fue de "Muerte fetal de causa no especificada".